

Núm. 120

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de mayo de 2021

Sec. II.A. Pág. 61606

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 13 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Antonio Doreste Armas a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de mayo de 2021, ha acordado la adscripción del Magistrado don Antonio Doreste Armas a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 13 de mayo de 2021.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X